

EXP-UNC: 0026485/2018

VISTO:

El Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN) de la FFyH que entre sus finalidades se propone fortalecer las actividades de grado; y

CONSIDERANDO:

Que uno de los componentes del Programa referido a "Apoyo y Mejoramiento a la Gestión Académica" prevé la reformulación de estructuras de contenidos y prácticas pedagógicas;

Que Secretaría Académica con el Área de Tecnología Educativa, trabajan de manera sostenida para el desarrollo de acciones institucionales tendientes a fortalecer y generar el apoyo permanente a la enseñanza de grado;

Que entre las acciones a desarrollar, se promueve el diseño de estrategias didácticas que contribuyan a atender las problemáticas de accesibilidad al conocimiento en las carreras de grado;

Por ello,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° Aprobar los lineamientos generales y las bases de la Convocatoria *para la Producción de Materiales para la Enseñanza de Grado* (PROFOIN) que como ANEXO I forma parte integrante de la presente resolución, que incluye fundamentos, características, objetivos, destinatarios, presentación de los proyectos, plazos, metodología y evaluación.

ARTÍCULO 2° Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a las Escuelas y Departamentos de la FFyH.

CÓRDOBA, **18 MAY 2018**

RESOLUCIÓN N°: **0543**

MLG


LIC. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

ANEXO I

Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Filosofía y Humanidades
Secretaría Académica
Área de Tecnología Educativa

Programa de Fortalecimiento Institucional FFyH

CONVOCATORIA PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIALES PARA LA ENSEÑANZA DE GRADO

La presente convocatoria se orienta a potenciar y fortalecer la enseñanza de grado universitaria a través de la producción de materiales, con la intervención de las tecnologías de la información y comunicación.

Fundamentación

La Secretaría Académica de la FFyH, en conjunto con el Área de Tecnología Educativa, trabajan de manera sostenida para el desarrollo de acciones institucionales tendientes a fortalecer y generar el apoyo permanente a la enseñanza de grado. Es por ello que atendiendo a los desafíos pedagógicos propios de las transformaciones culturales, sociales, políticas y tecnológicas que atraviesan las prácticas de enseñanza, consideran necesario diseñar acciones vinculadas con la inclusión de tecnologías de la información y la comunicación en las prácticas docentes. De esta manera, se pretende promover procesos reflexivos que permitan a través de razones de orden didáctico, disciplinar y epistemológico mejoras en las maneras de acompañar los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Posibilitar la creación de diferentes estrategias de innovación y mejora educativa basadas en el uso de tecnologías de la información y la comunicación - que operen como dispositivos mediadores y favorezcan los procesos de apropiación de conocimientos- permitirá re diseñar propuestas de enseñanza y los materiales soporte atendiendo a los nuevos lenguajes y características que asumen hoy los modos de comunicación pedagógica.

Características de la convocatoria

Objetivos Generales

- Fortalecer el ingreso, permanencia y egreso en las carreras de grado.
- Promover la formación de los docentes en la utilización de tecnologías de la información y comunicación en tanto herramientas mediadoras de las prácticas de enseñanza.
- Profundizar la formación y reflexión crítica en torno al acceso libre al conocimiento en la educación superior.


LIC. VANESA A. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Objetivos Específicos

- Propiciar el desarrollo de mejoras curriculares en las propuestas de enseñanza.
- Favorecer la producción de materiales que acompañen los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Destinatarios de la convocatoria

Equipos de cátedra de los primeros años de las distintas unidades académicas de la FFyH. Equipos de cátedra que participen en el Programa Universidad en la Cárcel. Se preveen instancias de capacitación específica y asesoramiento en el proceso de producción de materiales, por lo que no es un requisito excluyente contar con experiencia previa.

Presentación de los proyectos

Se recibirán propuestas para la producción, actualización y reelaboración de materiales de enseñanza de los equipos de cátedra (fichas, apuntes de cátedra, esquemas de contenido, guías, cuadernillos de trabajos prácticos, glosarios, entre otros) Los materiales a producir serán impresos, posibilitando el trabajo articulado con las aulas virtuales de las cátedras participantes. La publicación se replicará en el Repositorio Ansenúza bajo licencias libres. No se establece límite de páginas para las producciones, pero se encuentran sujetas al método de impresión y a la partida presupuestaria.

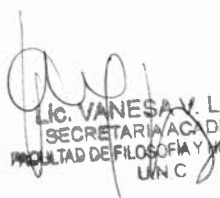
Plazos y metodología de presentación

La convocatoria estará abierta desde el 28 de mayo al 8 de junio de 2018. Se deberá presentar un esquema general donde indique eje/s temático/s, ubicación curricular - unidad, materia, año-, conceptos centrales y breve fundamentación sobre la relevancia del material para la formación de grado. A tales efectos estará disponible desde el momento de la apertura de la convocatoria, un formulario electrónico en el siguiente link: www.blogs.ffyh.unc.edu.ar/tecnoedu/.

Consultas al mail ayudatecno@ffyh.unc.edu.ar

Evaluación de los Proyectos

Los Proyectos serán evaluados por una comisión ad hoc coordinada por Secretaría Académica y el Área de Tecnología Educativa.



LIC. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC